

DINORA LUZ BLANCO PEREZ
ABOGADA

Corporación Universitaria Rafael Nuñez

Sincelejo, calle 22 No. 15-45 TeleFax 2818040 celular 3135559899 -SUCRE-

Sincelejo, Julio 29 de 2019.

Señor:
JUEZ CUARTO DE PQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES -SUCRE
E.S.D

Referencia: **EJECUTIVO POMPILIO GOMEZ ALVAREZ VS CONTRA: DARY CONTRERAS PEREZ**

RAD #2010/00276-00 (juz 06)

DINORA LUZ BLANCO PEREZ, conocido de autos en el proceso de la referencia y en mi calidad de apoderada del demandante respetuosamente acudo a su digno despacho a fin de presentarle actualización de la liquidación del Crédito de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 446 del C. de G. P. y teniendo en cuenta la liquidación que está en firme, la cual es como sigue:

Por lo tanto, el saldo actual de la liquidación es:

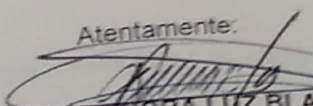
DARY CONTRERAS PEREZ					capital:	4.000.000	FECHA MORA:	06/02/2009
FECHA	CONCEPTO	ABONO	DIAS	TASA	INTERESES	Saldo Interes	Saldo Cap	Saldo Total
13/06/2017	liq de credito	0	70	2,5	\$ 233.333	\$ 9.069.958	\$ 4.000.000	\$ 13.303.291
29/07/2019	Act liquidacion	0	776	2,41	\$ 2.493.547	\$ 9.303.291	\$ 4.000.000	\$ 15.796.838

A. Intereses producidos.....\$ 2.493.547.
B. Interes Anteriores.....\$ 9.303.291.
C. Saldo Capital.....\$ 4.000.000.

PARA UN SALDO TOTAL DE OBLIGACION: A+B+C = \$15.796.838.

En esta forma dejo rendida la liquidación de crédito.

Atentamente:


DINORA LUZ BLANCO PEREZ
C.C. # 64.524.798 DE San Onofre
TP-182.215 Del C.S.J

Juzgado 6o. Civil Municipal
SINCELEJO - SUCRE
30 de Julio de 2019
Recibi de:
Con C.C. No. Hora: 4:35 pm
T.P. No.

